



32.1.-

ADENDA NO. 001

INVITACIÓN No. 083 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“ADQUIRIR MOBILIARIO (PUPITRES) PARA LAS AULAS DE CLASE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **06 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. 083 de 2022 cuyo objeto es **“ADQUIRIR MOBILIARIO (PUPITRES) PARA LAS AULAS DE CLASE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”**
2. Que, el día **07 de junio de 2022**, de acuerdo al numeral **1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de EDWIN VERA y FERNANDO VANEGAS GÓMEZ.
3. Que, el día **08 de junio de 2022**, de acuerdo al numeral **1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se dio respuesta a las observaciones a los términos de la invitación.
4. Que, de acuerdo al **Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.13- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 083 de 2022, el día 10 de junio de 2022 de 2022 se recibieron las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	RAIGOSA CARMEN NIVER	RAIGOSA CARMEN NIVER	43674382-7
2	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	RAMIRO GONZALES CLAVIJO	830.005.066-1
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	GERMAN LEONARDO RODRÍGUEZ VARGAS	830.048.811-5
4	OFIBEST SAS	Ever Armando Muñoz Cendales	900.350.133-7
5	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	51937871-6



6	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	HERNANDEZ TORRES MANUEL ALBERTO	860532931-5
7	GAMMA SERTEL S.A.S.	RINCON VASQUEZ ROCIO DEL PILAR	900811506-1
8	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - COLCONDI SAS	YONHY JUVENAL RODRÍGUEZ ALFONSO	901.011.888-9
9	AMERICANA CORP S A S	GUTIÉRREZ LÓPEZ JAVIER ANTONIO	830.029.017-2
10	MARIBELL PAULINI GUZMAN RODRIGUEZ	MARIBELL PAULINI GUZMAN RODRIGUEZ	28556371-6

5. Que, de acuerdo al Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA para el día 15 de junio de 2022 tenía previsto la publicación de las evaluaciones habilitantes.
6. Que, mediante correo electrónico de fecha 15 de junio de 2022 la Unidad de Apoyo Académico solicita “[...] *adenda de tiempo de la invitación No 083, ya que por la cantidad de oferentes se requiere más tiempo para realizar la evaluación dentro de los términos de la invitación [...]*”.
7. Que, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el área técnica, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profieren adenda modificando el numeral 1.13.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**, así:

MODULO I

ASPECTOS GENERALES

1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	06/06/2022	06/06/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRES en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	07/06/2022	07/06/2022

Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	07/06/2022	07/06/2022
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	08/06/2022	08/06/2022
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente - INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRES , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	10/06/2022	10/06/2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13/06/2022	13/06/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	13/06/2022	15/06/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	16/06/2022	16/06/2022
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del mediodía. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del oferente.</u>	17/06/2022	17/06/2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRES , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	21/06/2022	21/06/2022
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	23/06/2022	23/06/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	24/06/2022	24/06/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	07/07/2022	07/07/2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRES , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	08/07/2022	08/07/2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	13/07/2022	13/07/2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13/07/2022	13/07/2022

NOTA ACLARATORIA No. 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROponentes** a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA No. 02: Los **PROponentes** deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA No. 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidad se hará en el correo **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co**.

NOTA ACLARATORIA No. 04: La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas previa solicitud de los interesados en el proceso de invitación en la fecha y hora que se establezca para tal fin.

1.13.1. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los **PROponentes** podrán presentar observaciones y aclaraciones a los términos de referencia de la invitación a través del correo electrónico **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co** bajo el asunto: “**Observaciones a los términos de referencia INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRES**”, en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Las observaciones y aclaraciones que no sean identificadas con dicho asunto o sean remitidas fuera del horario establecido o enviadas a un correo diferente al indicado en los presentes términos de invitación, **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA**.

1.13.2. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Los **PROponentes** también podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de las propuestas y **subsanabilidad en el término señalado en el cronograma del** proceso de selección al correo electrónico **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co** bajo el asunto: “**Observaciones evaluaciones y subsanabilidad INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRES**”, en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Adicionalmente, en esta oportunidad los proponentes podrán **subsanar las propuestas que hayan sido inhabilitadas respecto de los requisitos habilitantes**, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, en ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*

En ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. De no atender el término para subsanar, el oferente



no continuará en el proceso. En ningún caso podrá subsanar la oferta económica o cotización

Las observaciones y subsanabilidad que sea remitida fuera del término establecido o a un correo diferente al establecido, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

1.13.3. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE PUNTAJE

Los PROPONENTES también podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje en el término señalado en el cronograma del proceso de selección al correo electrónico **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co** bajo el asunto: “observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 083 DE 2022 PUPITRE”, en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Las observaciones que sea remitida fuera del término establecido o a un correo diferente al establecido, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	-----------------------------

32.1.46.13